



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA 05 MAYO 2003

RES.H.Nº 1 535 - 03

EXPTE.Nº 4.743/02

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Letras, Mónica Beatriz Robledo, LU.Nº 706.920, Plan 2000, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la Carrera de Filosofía de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Letras, aconseja sobre el reconocimiento a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 117/03, aconseja aprobar el anteproyecto presentado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 22-04-03)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna de la Carrera de Letras, Mónica Beatriz Robledo, LU.Nº 706.920, Plan 2000, por asignatura aprobada en la Carrera de Filosofía de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

LETRAS - Plan 2000	FILOSOFIA-PLAN 2000	Nota	Fecha
INTRODUCCION A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES	Introducción a la Historia	8 ocho	25-05-02

ARTICULO 2º. -COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

060-03


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa.




Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.